

Jueves, 21 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Proceso de Estabilización: Resolución nombramiento 6 Auxiliares Administrativos/as en el OARGT por Concurso de Méritos.

El Sr. Miguel Ángel Morales Sánchez, Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres ha dictado en fecha 30 de agosto de 2023 la siguiente

RESOLUCIÓN

Aprobadas por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 14 de diciembre de 2022 (BOP n.º 0246, de 28 de diciembre de 2022) las bases de la convocatoria para la provisión de seis Auxiliares Administrativos/as, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, códigos de plaza 80,89,90,91,92 y 93 (puestos 93,100,101,102,103 y 104), dentro del marco general de ejecución de la Oferta Especial de Empleo Público de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de la Función Pública de Extremadura, previa negociación y acuerdo en la Mesa de Negociación de Empleados/as Públicos/as de fecha 26 de julio de 2022, mediante Concurso de Méritos del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Publicada la relación de puntuaciones definitivas otorgadas por el Tribunal encargado de valorar las pruebas selectivas y valorados los méritos aportados por los/as opositores/as.

Efectuada la propuesta del Tribunal de Selección de fecha 7 de julio de 2023 a favor del nombramiento de los/as siguientes candidatos/as:



Jueves, 21 de septiembre de 2023

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
9551*	FLORES	AMADO	LUIS MIGUEL	99,95
9455*	SANTOS	ALCOBA	SANDRA	99,80
3730*	TARDAJOS	CASIELLES	M. ^a DEL CARMEN	99,70
9461*	BARRERA	AMADO	M. ^a ANGELES	99,70
9647*	PIZARRO	PACHECO	SONIA	99,70
0325*	SOLANO	CORTIJO	JOSE M. ^a	99,00

Comprobado que los/as candidatos/as propuestos/as por el Tribunal han aportado la documentación establecida en la base décima de la convocatoria.

Habiéndose observado en el procedimiento el cumplimiento de lo establecido en las normas legales y reglamentarias y en las bases de la convocatoria.

De conformidad con las facultades atribuidas a la Presidencia del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria en el artículo 10 de los Estatutos del OARGT (B.O.P. de Cáceres n.º 186, de 28 de septiembre de 2020)

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar funcionarios/as de carrera para ocupar las plazas de Auxiliar Administrativo/a de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2 de la Plantilla de Personal de funcionarios del OARGT con códigos 90, 91, 93, 89, 80 y 92 respectivamente a D. Luis M. Flores Amado con DNI**9551***, Dña. Sandra Santos Alcobá con DNI **9455***, Dña. M.^a del Carmen Tardajos Casielles con DNI **3730***, Dña. M.^a Ángeles Barrera Amado con DNI **9461***, Dña. Sonia Pizarro Pacheco con DNI **9647*** y D. José M.^a Solano Cortijo con DNI **0325***

SEGUNDO.- Adscribir con carácter definitivo a los funcionarios/as de carrera a los siguientes puestos de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 153 de 10 de agosto de 2022:



Jueves, 21 de septiembre de 2023

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUESTO
9551*	FLORES	AMADO	LUIS MIGUEL	100
9455*	SANTOS	ALCOBA	SANDRA	101
3730*	TARDAJOS	CASIELLES	M. ^a DEL CARMEN	102
9461*	BARRERA	AMADO	M. ^a ANGELES	103
9647*	PIZARRO	PACHECO	SONIA	93
0325*	SOLANO	CORTIJO	JOSE M. ^a	104

Percibirán desde la toma de posesión las siguientes retribuciones económicas mensuales: Sueldo base. Subgrupo C2; complemento de destino: nivel 17 y el complemento específico que corresponda a este subgrupo.

Percibirá, además, los trienios reconocidos en la actualidad y las cuantías correspondientes a las pagas extraordinarias y las adicionales del complemento específico.

TERCERO.- La toma de posesión del destino obtenido deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento de estos/as funcionarios/as en el Boletín Oficial de la Provincia si no implica cambio de residencia, o en diez días hábiles si comporta cambio de residencia.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los/as interesados/as, con la indicación de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0180

Jueves, 21 de septiembre de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento

Cáceres, 31 de agosto de 2023

Martín Morgado Panadero

SECRETARIO

